

RADICADO No. 2021-00074.

**PROCESO: EXTRA PROCESO-SOLICITUD DE APREHENSION DE LA
GARANTIA MOBILIARIA.**

DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A.

DEMANDADO: KAREN VIVIANA TRUJILLO GUALDRON.



JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA.

Piedecuesta, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que la presente solicitud de aprehensión y entrega del bien mueble dado en garantía mobiliaria, el cual es presentado por FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9, en calidad de acreedor garantizado, siendo garante KAREN VIVIANA TRUJILLO GUALDRON identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.722.599 y el vehículo de placa KKZ-314, el llamado a ser objeto de aprehensión y entrega, se halla que la misma cumple con los requisitos contemplados en la Ley 1676 de 2013, así como los previstos en el artículo 2.2.2.4.2.3 del Decreto 1835 de 2015, por tanto, conforme lo estipula el inciso 1° del artículo 90 del C.G.P., en concordancia con el artículo 60 de la Ley 1676 de 2013, se procederá a su admisión., el JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA:

R E S U E L V E

PRIMERO: ADMITIR la presente solicitud de aprehensión y entrega de garantía mobiliaria impetrada por FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9, en calidad de acreedor garantizado, siendo garante KAREN VIVIANA TRUJILLO GUALDRON identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.098.722.599.

SEGUNDO: En consecuencia de lo anterior, **ORDENESE** la aprehensión y entrega del vehículo dado en garantía que se describe a continuación, a favor de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9.

MARCA: CHEVROLET.

LINEA: SPARK.

MODELO: 2012.

PLACAS: KKZ-314.

SERVICIO: PARTICULAR.

COLOR: ROJO.

CLASE: AUTOMOVIL.

CHASIS: 9GAMF48D1CB043411.

MOTOR: B12D1*596698KC3*.

SERIE: 9GAMF48D1CB043411.

Por secretaría, ofíciase a la Policía Nacional-Sección Automotores, al Registro Único Nacional de Transporte – RUNT y a la Secretaria de Transito y Movilidad de

Girón-Santander, a efectos de garantizar la eficacia de lo ordenado, teniendo en cuenta que una vez capturado el vehículo antes descrito se debe dejar a disposición de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9, en los siguientes parqueaderos:

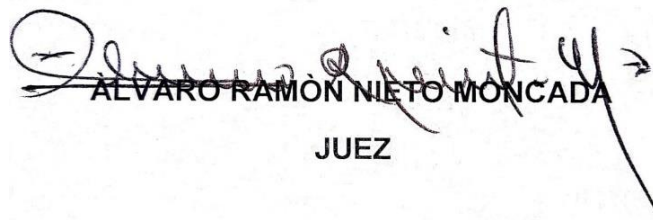
- Bogotá D.C Finanzauto Sede Principal Av Américas N°50-50 313-8860335 74990000
- Barranquilla Finanzauto Barranquilla Cra 52 N°74-39 3852345
- Bucaramanga Finanzauto Bucaramanga Calle 53 N°23-97 6970323-6970322
- Cali Finanzauto Bucaramanga La Campiña Calle 40 Norte N°6 N-28 4856239
- Medellín Finanzauto Medellín El Poblado Cra 43 a N°23-25 Av Mall Local 128 6041723-6041724
- Villavicencio Finanzauto Villavicencio Vía Puerto López Cra 33 N°15-28 Of101Km 1 Vía Puerto Lopez 6849886-6849884-6849894

Cumplido lo anterior, hágase la entrega inmediata del bien a la entidad antes mencionada, quien puede notificarse en los siguientes correos electrónicos notificaciones@tumnet.com y notificaciones@finanzauto.com.co.

TERCERO: REQUERIR a la entidad demandante para que tan pronto le sea entregado el bien, objeto de la garantía, informe de ese hecho, de forma inmediata, al presente Despacho Judicial.

CUARTO: RECONOCER PERSONERIA para actuar en las presentes diligencias, a la sociedad TRIANA, URIBE & MICHELSEN identificada con el NIT 830.001.432-4, quien actúa por intermedio del Dr. FERNANDO TRIANA SOTO identificado con la c.c. 79.154.036 y T.P. N° 45.265 expedida por el C.S. de la J., como apoderada judicial de la parte solicitante FINAZAUTO S.A. bajo las facultades del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE.


ALVARO RAMÓN NIETO MONCADA
JUEZ

Notificado mediante estado No. 061 del 19 de abril de 2022.



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER
Calle 5 N 6-05 FAX 6543451
j02cmpalpedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Piedecuesta, 18 de abril de 2022.

OFICIO No: 804.

Señores.

SECRETARIA DE TRANSITO Y MOVILIDAD DE GIRON-SANTANDER.

Email: transito@giron-santander.gov.co

RADICADO: 68547400300220210007400.
PROCESO: EJECUCION DE LA GARANTIA MOBILIARIA.
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A. NIT 860.028.601-9.
DEMANDADO: KAREN VIVIANA TRUJILLO GUALDRON C.C. 1.098.722.599.

Por medio de la presente, me permito informarle que dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha 18 de abril de 2022, se **ORDENO** lo siguiente:

*“...**SEGUNDO:** En consecuencia de lo anterior, **ORDENESE** la aprehensión y entrega del vehículo dado en garantía que se describe a continuación, a favor de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9.*

MARCA: CHEVROLET.

LINEA: SPARK.

MODELO: 2012.

PLACAS: KKZ-314.

SERVICIO: PARTICULAR.

COLOR: ROJO.

CLASE: AUTOMOVIL.

CHASIS: 9GAMF48D1CB043411.

MOTOR: B12D1*596698KC3*.

SERIE: 9GAMF48D1CB043411.

Por secretaría, ofíciase a la Policía Nacional-Sección Automotores, al Registro Único Nacional de Transporte – RUNT y a la Secretaria de Transito y Movilidad de Girón-Santander, a efectos de garantizar la eficacia de lo ordenado, teniendo en cuenta que una vez capturado el vehículo antes descrito se debe dejar a disposición de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9, en los siguientes parqueaderos:

- *Bogotá D.C Finanzauto Sede Principal Av Américas N°50-50 313-8860335 74990000*
- *Barranquilla Finanzauto Barranquilla Cra 52 N°74-39 3852345*
- *Bucaramanga Finanzauto Bucaramanga Calle 53 N°23-97 6970323-6970322*
- *Cali Finanzauto Bucaramanga La Campiña Calle 40 Norte N°6 N-28 4856239*
- *Medellín Finanzauto Medellín El Poblado Cra 43 a N°23-25 Av Mall Local 128 6041723-6041724*
- *Villavicencio Finanzauto Villavicencio Vía Puerto López Cra 33 N°15-28 Of101Km 1 Vía Puerto Lopez 6849886-6849884-6849894*

Cumplido lo anterior, hágase la entrega inmediata del bien a la entidad antes mencionada, quien puede notificarse en los siguientes correos electrónicos notificaciones@tumnet.com y notificaciones@finanzauto.com.co....”.

Corolario de lo expuesto, sírvase proceder de conformidad de conformidad y darle el tramite respectivo.

Cordialmente,


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO 4º DE LO CIVIL
 SECCIÓN 1ª
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
 Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER
Calle 5 N 6-05 FAX 6543451
j02cmpalpiedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Piedecuesta, 18 de abril de 2022.

OFICIO No: 805.

Señores.

POLICIA NACIONAL-SECCIONAL SANTANDER.

Email: desan.notificacion@policia.gov.co

RADICADO: 68547400300220210007400.
PROCESO: EJECUCION DE LA GARANTIA MOBILIARIA.
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A. NIT 860.028.601-9.
DEMANDADO: KAREN VIVIANA TRUJILLO GUALDRON C.C. 1.098.722.599.

Por medio de la presente, me permito informarle que dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha 18 de abril de 2022, se **ORDENO** lo siguiente:

*“...**SEGUNDO:** En consecuencia de lo anterior, **ORDENESE** la aprehensión y entrega del vehículo dado en garantía que se describe a continuación, a favor de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9.*

MARCA: CHEVROLET.

LINEA: SPARK.

MODELO: 2012.

PLACAS: KKZ-314.

SERVICIO: PARTICULAR.

COLOR: ROJO.

CLASE: AUTOMOVIL.

CHASIS: 9GAMF48D1CB043411.

MOTOR: B12D1*596698KC3*.

SERIE: 9GAMF48D1CB043411.

Por secretaría, ofíciase a la Policía Nacional-Sección Automotores, al Registro Único Nacional de Transporte – RUNT y a la Secretaria de Transito y Movilidad de Girón-Santander, a efectos de garantizar la eficacia de lo ordenado, teniendo en cuenta que una vez capturado el vehículo antes descrito se debe dejar a disposición de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9, en los siguientes parqueaderos:

- *Bogotá D.C Finanzauto Sede Principal Av Américas N°50-50 313-8860335 74990000*
- *Barranquilla Finanzauto Barranquilla Cra 52 N°74-39 3852345*
- *Bucaramanga Finanzauto Bucaramanga Calle 53 N°23-97 6970323-6970322*
- *Cali Finanzauto Bucaramanga La Campiña Calle 40 Norte N°6 N-28 4856239*
- *Medellín Finanzauto Medellín El Poblado Cra 43 a N°23-25 Av Mall Local 128 6041723-6041724*
- *Villavicencio Finanzauto Villavicencio Vía Puerto López Cra 33 N°15-28 Of101Km 1 Vía Puerto Lopez 6849886-6849884-6849894*

Cumplido lo anterior, hágase la entrega inmediata del bien a la entidad antes mencionada, quien puede notificarse en los siguientes correos electrónicos notificaciones@tumnet.com y notificaciones@finanzauto.com.co....”.

Corolario de lo expuesto, sírvase proceder de conformidad de conformidad y darle el tramite respectivo.

Cordialmente,


CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
Secretario



REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE PIEDECUESTA SANTANDER
Calle 5 N 6-05 FAX 6543451
j02cmpalpedecuesta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Piedecuesta, 18 de abril de 2022.

OFICIO No: 806.

Señores.

REGISTRO UNICO NACIONAL DE TRANSITO RUNT

Email: contactenos@runt.com.co

RADICADO: 68547400300220210007400.
PROCESO: EJECUCION DE LA GARANTIA MOBILIARIA.
DEMANDANTE: FINANZAUTO S.A. NIT 860.028.601-9.
DEMANDADO: KAREN VIVIANA TRUJILLO GUALDRON C.C. 1.098.722.599.

Por medio de la presente, me permito informarle que dentro del proceso de la referencia, mediante auto de fecha 18 de abril de 2022, se **ORDENO** lo siguiente:

*“...**SEGUNDO:** En consecuencia de lo anterior, **ORDENESE** la aprehensión y entrega del vehículo dado en garantía que se describe a continuación, a favor de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9.*

MARCA: CHEVROLET.
LINEA: SPARK.
MODELO: 2012.
PLACAS: KKZ-314.
SERVICIO: PARTICULAR.
COLOR: ROJO.
CLASE: AUTOMOVIL.
CHASIS: 9GAMF48D1CB043411.
MOTOR: B12D1*596698KC3*.
SERIE: 9GAMF48D1CB043411.

Por secretaría, ofíciase a la Policía Nacional-Sección Automotores, al Registro Único Nacional de Transporte – RUNT y a la Secretaria de Transito y Movilidad de Girón-Santander, a efectos de garantizar la eficacia de lo ordenado, teniendo en cuenta que una vez capturado el vehículo antes descrito se debe dejar a disposición de FINANZAUTO S.A. identificado con NIT 860.028.601-9, en los siguientes parqueaderos:

- *Bogotá D.C Finanzauto Sede Principal Av Américas N°50-50 313-8860335 74990000*
- *Barranquilla Finanzauto Barranquilla Cra 52 N°74-39 3852345*
- *Bucaramanga Finanzauto Bucaramanga Calle 53 N°23-97 6970323-6970322*
- *Cali Finanzauto Bucaramanga La Campiña Calle 40 Norte N°6 N-28 4856239*
- *Medellín Finanzauto Medellin El Poblado Cra 43 a N°23-25 Av Mall Local 128 6041723-6041724*
- *Villavicencio Finanzauto Villavicencio Vía Puerto López Cra 33 N°15-28 Of101Km 1 Vía Puerto Lopez 6849886-6849884-6849894*

Cumplido lo anterior, hágase la entrega inmediata del bien a la entidad antes mencionada, quien puede notificarse en los siguientes correos electrónicos notificaciones@tumnet.com y notificaciones@finanzauto.com.co....”.

Corolario de lo expuesto, sírvase proceder de conformidad de conformidad y darle el tramite respectivo.

Cordialmente,


 REPUBLICA DE COLOMBIA
 JUZGADO PRIMARIO
 SECRETARIO
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ QUINTERO
 Secretario